

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial el proyecto "Limpio es más lindo" en el marco del proyecto institucional "Ushuaia el lugar donde vivimos" que lleva adelante el alumnado de sala Celeste del Jardín de Infantes N° 7 "Piedra Libre" de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2°.- Destacar, celebrar, coadyuvar la gestación de programas y proyectos tendientes a que la ciudadanía desde temprana edad entren en contacto con el cuidado del ambiente en el cual habitan.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

RESOLUCIÓN N° 293 /22.

Matías G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO

Damían A. LÖFFLER
Vicepresidente 1°
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO